

Declaran intangibles tres sitios arqueológicos

◆ El Instituto Nacional de Cultura (INC) declaró como Patrimonio Cultural de la Nación a los sitios arqueológicos El Portillo, El Naranjal y Monterrey Sector 1 y 2, ubicados en la provincia de Lima.

La medida se adoptó para evitar peligros de depredación debido a que se trata de asentamientos del período intermedio tardío (siglo XI-XII d.C.) de importancia cultural, científica y arqueológica.

Los sitios arqueológicos están ubicados, respectivamente, en los distritos de Lurigancho-Chosica, Los Olivos y Ate-Vitarte, según precisa tres resoluciones directorales publicadas ayer en el diario oficial *El Peruano*.